



Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G

Teléf. 958 793 101

D. FRANCISCO TITOS MARTOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA)

HACE SABER: Todas las personas que se hayan visto afectadas en sus bienes o persona por el incendio que se inició el día 08/09/2022 pueden presentar declaración inicial en el Ayuntamiento. Se ha conformado un modelo de declaración inicial que se le facilitan en el Ayuntamiento y que también puede descargarse en la página web **elpinar.es**

A esta solicitud deberá adjuntarse documentación fotográfica y plano catastral.

En El Pinar a fecha de la firma electrónica.

